

Análisis en la estimación del tiempo de la consulta médica y odontológica en la E.S.E

centro de salud Motavita.

Analysis of the time estimation of medical and dental consultation in the E.S.E. Motavita

health center.

Luz marina Cárdenas Montañez¹

Heiliana Rocío Salamanca Robles²

Resumen

Una de las principales inconformidades en la prestación de los servicios de salud tanto en el personal de salud asistencial como en los usuarios, es la estimación en la duración de las atenciones, lo anterior, ya que en la gran mayoría de las instituciones prestadoras de los servicios es de 20 minutos, Incluida el Centro de Salud de Motavita donde los profesionales a través de diferentes medios han manifestado que ese tiempo es insuficiente para dar una atención de calidad y cumplir con los requerimientos ordenados por el Ministerio de Salud y Protección Social. Con esta investigación se quiere medir los tiempos reales de las consultas médica y odontológica desde que ingresa el paciente al consultorio tanto medico como odontológico hasta su salida, esta medición se hará por medio de observación directa con un instrumento de observación. Para este estudio se tendrá en cuenta los pacientes atendidos durante el mes de septiembre del año 2023 en el servicio de consulta externa de los servicios de medicina y odontología, en ambos servicios se atiende diariamente un promedio de 16pacientes para un total de 320 al mes y para calcular la muestra se tomó la población que corresponde a los pacientes atendidos durante un mes que son en promedio 320, con un nivel

de confianza del 95% y margen de error del 7%, dando como resultado 122 atenciones que sería la muestra para esta investigación. Con los resultados esperados de este análisis se pretende que la ESE Centro de Salud de Motavita adopte los resultados, los institucionalice y que desde la parte administrativa queden estandarizados para su cumplimiento con todo ello, el equipo de salud, y la alta gerencia obtendrán beneficios en la parte clínica como contable y además pueda servir de referente para instituciones de salud del mismo nivel de complejidad.

Palabras claves: Atención en salud, calidad

Abstract

One of the main concerns in the provision of healthcare services, both among healthcare personnel and users, is the estimation of the duration of care. This is because in the vast majority of service-providing institutions, the allotted time is 20 minutes, including the Motavita Health Center, where professionals have expressed through various means that this time is insufficient to provide quality care and meet the requirements mandated by the Ministry of Health and Social Protection. In light of the aforementioned, it is necessary to conduct a thorough study and analysis to determine the duration of medical and dental consultations in order to comply with various regulatory requests and thus ensure optimal quality in the provision of healthcare services. In this way, the healthcare team and senior management will benefit both clinically and financially. With all of the above, this research aims to measure the actual duration of medical and dental consultations through direct observation, starting from the moment the patient enters the medical or dental office until their departure. This measurement will be carried out using an observation instrument. For this study, patients attended to during the month of September 2023 in the outpatient department of the medical and dental services will be considered. Both services attend to an average of 16 patients daily, totaling 320 per month. To calculate the sample size, the population corresponding to the patients attended to

during one month, which is an average of 320, was taken into account, with a 95% confidence level and a 7% margin of error, resulting in 122 consultations as the sample for this research. The expected results of this analysis aim to have the Motavita Health Center ESE adopt and institutionalize the findings from an administrative perspective, standardizing them for implementation.

Additionally, these results can serve as a reference point for healthcare institutions of similar complexity levels.

Keywords:Healthcare,Quality

Introducción

La consulta médica es un proceso de interacción entre personal de salud y familia-usuario, el cual tiene como propósito proveer cuidados y atenciones encaminadas a la promoción de la salud, prevención de la enfermedad, conservar la salud y protegerla de enfermedades tanto a nivel individual y familiar. Es por esto, que las consultas pueden estar encaminadas a proveer acciones de impacto en el núcleo familiar o a nivel comunitario para satisfacer necesidades sanitarias (Tobar, 2013). Para lo cual la constitución política de Colombia establece que las consultas en salud son un derecho fundamental, autónomo, irrenunciable tanto en lo individual como lo colectivo que se debe garantizar de manera oportuna, eficaz y con calidad, por otro lado, establece, que el profesional de salud es el responsable de las atenciones y será quien establezca las condiciones de las consultas, en todo caso las intervenciones no deben durar menos de 20 minutos. Ley 100 de 1993.

Por lo tanto los profesionales de la salud deben contar con unas capacidades tanto profesionales clínicas como humanas que le permita establecer una empatía con su usuario para hacer el examen físico completo, análisis de los datos y solicitud de exámenes complementarios todo con un objetivo final como es el planteamiento de un plan de manejo apropiado según las necesidades del paciente, además debe explicar claramente al usuario y

su acompañante la importancia de seguir el plan de cuidado y aclara las dudas , todo lo anterior debe quedar registrado en un documento legal que es la historia clínica (Ministerio de Salud y Protección,MINSALUD, Resolución 1995 de 1999).

De ahí que en los últimos tiempos y con todos los factores que afectan la calidad en prestación de los servicios de salud un determinante muy importante es el tiempo para la prestación de las respectivas atenciones en salud, una de las quejas en el gremio de los profesionales del área de la salud frente a los servicios de salud es el tiempo insuficiente,limitado y controlado por parte las gerencias de las diferentes Instituciones Prestadores de Servicios salud, (IPS), y más aún cuando el profesional no solo debe

responder con la valoración integral del paciente sino que además debe responder con una serie de necesidades anexas a la prestación de dichas valoraciones, todo lo anterior hace que la calidad del servicio se vea afectado generando inconformidad tanto a los usuarios y sus familias y también en el gremio de la salud.

De acuerdo a los antecedentes en Colombia para la estimación de la duración en los tiempos de consultas hay varias normas que lo regulan como son el Manual de Procedimientos e intervenciones (1994) de que recomendaba consultas no menores a 20 minutos, luego para el año 2018 en la resolución 3280 establece y recomienda unos tiempos para la duración de la intervención con un promedio de 30 a 40 minutos. Por ello y teniendo en cuenta las múltiples quejas tanto de los profesionales de la salud como de los usuarios en cuanto a los tiempos estimados para la consulta, en Colombia se han realizado diferentes análisis y estudios relacionados con la duración en el tiempo y la calidad de las consultas médicas determinando que en la mayoría de instituciones prestadoras de servicios de salud los tiempos de las consultas son de 20 minutos concluyendo que es insuficiente para dar respuesta a los requerimientos en calidad de la atención como para cumplir con todo requerido de acuerdo a las exigencias del Ministerio de Salud y Protección Social. Sandoval (2018) Tiempos en atención clínica, odontológica y su influencia en la calidad del servicio.

Lo anteriormente expuesto es una situación que también afecta directamente la prestación de los servicios de salud en la ESE Centro de salud Motavita, donde actualmente se tiene establecido consultas de 20 minutos pero hay insatisfacción por parte del servicio de medicina y odontología por insuficiente tiempo lo cual limita la calidad de sus atenciones, por lo que se hace necesario hacer un análisis detallado de los tiempos reales que se necesitan para una consulta médica y odontología que cumpla con los requerimientos y estándares establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Antecedentes

Desde una perspectiva internacional, se toma como referencia la revisión bibliográfica desarrollada por la revista médica Chilena en el año 2013, en la cual se compararon estudios de países como España, Perú, E.U, Japón, Egipto y Argentina. Como resultado, determinó que la duración de la mayoría de las atenciones oscila entre 10 y 15 minutos tanto para instituciones públicas

como privadas, tiempo que es insuficiente para una consulta de calidad. Por el contrario, en algunos países de Europa propone que la primera consulta tenga una duración de 60 minutos y la consulta de control de 20 minutos. Por su parte el Colegio Médico Americano hace una recomendación en incrementar los tiempos de atenciones para mejorar la calidad en la prestación de los servicios de salud y enfatiza que el tiempo es un determinante que marca el nivel de satisfacción tanto en el cuerpo médico como pacientes.

Por otro lado, en Colombia se han realizados los siguientes estudios relacionados con la estimación de los tiempos de las atenciones médicas:

Una investigación realizada en Medellín en el año 2014, buscó determinar el grado de satisfacción en las consultas médicas de 20 minutos, mediante la aplicación de 1000 encuestas a usuarios de estas IPS y a 50 médicos que laboran en estas instituciones. Dentro de los principales resultados se identificó que el 94,7% de los pacientes estaban conformes con el tiempo de consulta, en contraste, el 48% de los médicos sugirieron aumentar 10 minutos el tiempo de consulta, esto debido a que la mayor parte del tiempo de la consulta los médicos lo dedicaron en interrogación al paciente, por lo que ellos sugirieron que el tiempo adicional lo destinaria a brindar educación al paciente y su acompañante.

Así mismo, un estudio realizado en el municipio de Samaniego Nariño en el año 2016, con el objetivo de evaluar la calidad de las atenciones médicas en el servicio de consulta externa en la ESE municipal, aplicó 100 encuestas a pacientes que consultaron en dicha institución. El estudio, tuvo como resultado el 66% de satisfacción global, además los encuestados refirieron no sentir confianza con su médico tratante, es de resaltar que el 65 de los pacientes estudiados manifestaron no comprender las indicaciones del plan de tratamiento dado por su médico. En conclusión el estudio recomienda que los médicos dediquen más tiempo para realizar un examen clínico más completo para garantizar una consulta de calidad y mejorar la satisfacción del paciente.

Por último, la universidad Cooperativa de Colombia en el año 2018, realizó un estudio en una IPS en Ibagué para determinar la repercusión del tiempo de la consulta odontológica y su influencia en la calidad, donde se aplicó un cuestionario a 18 odontólogos trabajadores de dicha IPS. Como principal conclusión se dio que el tiempo gastado para las atenciones tiene un promedio entre 25 y 30 minutos, en contraste con los 20 minutos que actualmente están estipulados en

la institución en los que los odontólogos no pueden poner en práctica los protocolos y guías de atención de acuerdo a como esta mormado por el Ministerio de Salud y Protección Social.

Referente teórico

Es importante considerar la descripción de algunos términos relevantes en este estudio como son, atenciones en salud, calidad en las atenciones de salud, las recomendaciones en la duración de las consultas, y por último se abordara la normatividad y legislación vigente para

Colombia relacionada con la duración de las atenciones. Para la Organización Mundial de la salud la atención en salud es un derecho que tiene todo ser humano de disfrutar el más alto nivel de salud sin importar su condición de raza, religión, etnia o grupo social al que pertenezca, responsabilidad y competencia que recae sobre los gobiernos de cada región quienes tendrán que adelantar todas las directrices y acciones necesarias para su cumplimiento, por otro lado para Tobar (2013) la atención en salud la define como una serie de intervenciones dirigidas al individuo, a la familia y la comunidad, con diferentes fines como son preservar la salud, prevenir las enfermedades y detectar oportunamente afecciones y su tratamiento y en aquellas enfermedades que no es posible su tratamiento disminuir el dolor, por último el Ministerio de Salud y protección Social en la Política Integral de Salud de 2016 define la atención en salud como un mecanismo por medio del cual el individuo y su familia acceden a una asistencia sanitaria que debe ser proporcionada de alta calidad brindando el mayor bienestar posible y siempre centrada en las necesidades de cada persona y familia.

Por otro lado es importante tener en cuenta algunas definiciones de la calidad en las atenciones de salud, según la Organización Mundial de la Salud (OMS, 2016) la calidad en salud es cuando un paciente es atendido de forma adecuada brindándole las ayudas de diagnóstico y tratamiento oportuno, siempre teniendo en cuenta las necesidades del paciente y alcanzar la satisfacción del paciente. Por otro lado para Orozco (2009), "la calidad de la atención consiste en la aplicación de la ciencia y tecnología médicas en una forma que maximice sus beneficios para la salud sin aumentar en forma proporcional sus riesgos" (p. 3). Por último en Colombia el Ministerio de Salud y protección Social en la resolución 1011 de 2006, define la calidad en la atención en salud como "la provisión de servicios accesibles y equitativos, con un nivel profesional óptimo, que tiene en cuenta los recursos disponibles y logra la adhesión y satisfacción del usuario (p.2).

Con respecto a la duración de los tiempos de las consultas no hay mucha literatura ni estudio relacionado sin embargo en lo que se revisó no hay una unificación de criterios en la

duración de las atenciones, lo que sí se puede evidenciar y es relevante es que los tiempos han ido aumentando en la duración y que en cada país de acuerdo a su sistema sanitario lo han ido ajustando teniendo presente las necesidades de la población (tiempo oscila entre 6.5 minutos y 20 minutos), en la revisión se encontró que la OMS apoyo un estudio en Turquía relacionada la estimación en los tiempos de consulta dando como resultado que el tiempo de una consulta médica era de 11 minutos en promedio, por otra parte en Europa el tiempo estimado para las consultas de primera vez son de 60 minutos y las de control de 20 minutos , todo lo anterior de acuerdo a una la revisión bibliográfica desarrollada por la revista médica Chilena en el año 2013.

Para concluir en Colombia la Ley 100 de 1993, establece que el MÉDICO GENERAL considerado como la base de salud junto con el personal paramédico y auxiliar, por lo tanto será el medico quien establezca las condiciones en la estimación del tiempo de las atenciones, por otra parte el Ministerio de Salud y Protección Social, Resolución 5261 de 1994, estipula que el término de duración de la consulta por medicina general no puede ser menor de veinte minutos, en cambio en la resolución 3280 de 2018, del mismo Ministerio de Salud y Protección Social, hace unas recomendaciones con la estimación en los tiempos de las consultas con una duración de 30 a 40 minutos pero debido a múltiples factores ajenos a los profesionales de la salud las instituciones prestadoras de servicios de salud no lo están acatando, en la mayoría de las veces porque las instituciones prestadoras de servicios de salud, deben responder con los indicadores de producción ante el Ministerio de Salud y Protección Social.

Metodología

Para este trabajo se va hacer un estudio de índole observacional descriptivo con enfoque cuantitativo, debido a que el objetivo es Evaluar los tiempos de la consulta médica y odontológica que cumplan con los estándares de calidad para implementarlos en la E.S.E

Centro de Salud Motavita, para lo cual se propone:

Determinar los tiempos reales de la consulta médica y odontológica desde que entra el paciente al consultorio hasta el momento en que sale del mismo.

Medir el grado de satisfacción del usuario y la calidad de historia clínica diligenciado por el médico tratante.

Población

Para este estudio se tendrá en cuenta los pacientes atendidos durante el mes de septiembre del año 2023 en el servicio de consulta externa de los servicios de medicina y odontología, en ambos servicios se atiende diariamente un promedio de 16 pacientes para un total de 320 al mes.

Muestra

Para calcular la muestra se tomó la población que corresponde a los pacientes atendidos durante un mes que son en promedio 320, con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 7%, dando como resultado 122 atenciones que sería la muestra para este estudio. Se tomara de forma aleatoria 3 días a la semana a los cuales se aplicara el instrumento de observación a 10 atenciones durante el mes de septiembre, donde se evaluara el tiempo real gastado en las consultas médicas y odontológicas.

Criterios de inclusión

Todos los usuarios que ingresen a los servicios de medicina y odontología con facturación a una empresa administradora de planes de beneficio EAPB.

Criterios de Exclusión

Los criterios de exclusión se harán con pacientes gestantes, crónicos y que consulten de forma particular o que ingresen a otros servicios diferentes a odontología y medicina.

Instrumentos

Para la recolección de la información se hará por medio de un instrumento de observación para la decodificación de datos y las estadísticas analíticas que proporcione el estudio. (Anexo 1)

Variables

Para este estudio se aplicara un instrumento de observación con las variables de:

Servicio, Medicina y odontología

Hora de inicio de la atención

Hora de terminada de la atención

Tiempo total de la consulta

Resultados esperados

Para este estudio se realizó un total de 244 observaciones, 122 del servicio de odontología y 122 del servicio de medicina en el cual se midió el tiempo que se gastó en cada consulta desde que ingreso el paciente al consultorio hasta que salió del mismo, teniendo en cuenta las excepciones ya expuestas. En la tabla se muestran los resultados obtenidos en las observaciones, con un total de 122 atenciones del servicio de medicina y 122 atenciones del servicio de odontología, en el

que se midió el tiempo gastado en cada atención desde que ingreso el paciente al consultorio hasta que salió.

Tabla 1

Tiempos máximos y mínimos servicio de medicina

SERVICIO	TIEMPO MAXIMO	TIEMPO MINIMO	TIEMPO PROMEDIO
MEDICINA	30'	23'	26.2'

Nota. Datos tomados del tiempo de espera en el centro médico en un periodo de registro por minutos.

Para la condensación de la información se puede apreciar en la descripción de las siguientes gráficas.

Gráfica 1

estimado

Tiempo

medicina

Nota. La figura muestra
medicina. Fuente:

E.S. E Centro Medico



las cifras de los tiempos estimados en la atención en

Motavita (2023).

En la siguiente tabla muestra que el tiempo máximo para las atenciones médicas fue de 30 minutos, el mínimo de 23 minutos y el tiempo promedio fue de 26.3 minutos.

Tabla 2

Tiempos máximos y mínimos servicio de odontología

SERVICIO	TIEMPO MAXIMO	TIEMPO MINIMO	TIEMPO PROMEDIO
ODONTOLOGIA	30'	21'	26.4'

Nota. Datos tomados del tiempo de espera en el centro médico en un periodo de registro por minutos.

Gráfica 2

Tiempo estimado de atención en odontología



Nota. La figura muestra las cifras de los tiempos estimados en la atención en odontología.

Fuente: E.S. E Centro Medico Motavita (2023).

En esta tabla muestra que el tiempo máximo para las atenciones odontológicas fue de 30 minutos, el mínimo de 21 minutos y el tiempo promedio fue de 26.4.

Conclusiones

De lo anteriormente mencionado se puede concluir que:

La duración en tiempo promedio de la consulta médica es de 26.2 minutos

- La duración en tiempo promedio de la consulta odontológica es de 26.4 minutos

Se recomienda a las directivas de la ESE Centro de Salud Motavita ajustar los tiempos de las consultas médicas y odontológicas

Referencias

Ley 100 de 1993. (2013, 23 de diciembre) Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral. Diario Oficial núm.41.148.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.htm

Ley Estatutaria No. 1751, de 13 de febrero. Por medio de la cual se regula el derecho fundamental a la salud y se dictan otras disposiciones. Sentencia C-313, de 29 de mayo de 2014, pp. 1 a 13.), [Fecha de consulta: 2 de marzo de 2018].

https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Ley%201751%20de%202015.pdf

Leyes desde 1992- Vigencia expresa y control de constitucionalidad [LEY_0100_1993].(s/f).

Senado de la República de Colombia.

http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0100_1993.htm

Ministerio de Salud. Colombia. Resolución 5261 de 1994. Por la cual se establece el Manual

de Actividades, Intervenciones y Procedimientos del Plan Obligatorio de Salud en el

Sistema General de Seguridad Social en Salud.

<http://www.minsalud.gov.co/NormatividadNuevo/Resoluci%C3%93N%205261%20DE%201994.pdf>

Ministerio de Salud. Colombia. Decreto 1011 de 2006. Por el cual se establece el Sistema

Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud del Sistema General de

Seguridad Social en Salud. (2015, 18 de noviembre).

<http://www.minsalud.gov.co/NormatividadNuevo/Decreto%201011%20de%202006.pdf>

Organización Mundial de la Salud [OMS]. (2016, 20 de enero). Qué es un sistema de salud?

<http://www.who.int/healthsystems/about/es/>

Anexos

Anexo 1

Tabla 1

Formato evaluación tiempos reales de las atenciones médicas y odontológicas ESE

Centro de Salud Motavita

FECHA	GEST ANTE	CRO NICO	PARTIC ULAR	SERVICIO	HORA DE INICIO DE LA ATENCI ON	HORA DE TERMIN ACION DE LA ATENCI ON	TIEM P OTOT AL DE LA ATEN CION	OBSERVADOR
05/09/ 2023				MEDICIN A	07:05:0 0a.m.	07:32:0 0a.m.	27'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
5/09/2 023				ODONTO LOGIA	07:02:0 0a.m.	07:28:0 0a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
5/09/2 023				MEDICIN A	07:33:0 0a.m.	07:59:0 0a.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/ 2023				ODONTO LOGIA	07:29:0 0a.m.	07:58:0 0a.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/ 2023				MEDICIN A	08:00:0 0a.m.	08:29:0 0a.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/ 2023				ODONTO LOGIA	08:02:0 0a.m.	08:30:0 0a.m.	28	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/ 2023				MEDICIN A	08:31:0 0a.m.	09:00:0 0a.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES

05/09/2023				ODONTOLOGIA	08:31:00a.m.	08:59:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/2023				MEDICINA	09:03:00a.m.	09:24:00a.m.	27'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/2023				ODONTOLOGIA	09:02:00a.m.	09:30:00a.m.	28'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/2023				MEDICINA	09:30:00a.m.	09:58:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/2023				ODONTOLOGIA	09:34:00a.m.	09:51:00a.m.	27'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
5/09/2023				MEDICINA	10:06:00a.m.	10:34:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/2023				ODONTOLOGIA	10:01:00a.m.	10:30:00a.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/2023				MEDICINA	10:34:00p.m.	10:59:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/2023				ODONTOLOGIA	10:31:00a.m.	10:59:00a.m.	28'	LUZ MARINA
								CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/2023				MEDICINA	11:02:00p.m.	11:28:00p.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES

05/09/ 2023				ODONTO LOGIA	11:01:0 0a.m.	11:28:00 a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/ 2023				MEDICIN A	11:32:0 0p.m.	12:00:00 p.m.	28'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/ 2023				ODONTO LOGIA	11:33:0 0a.m.	12:00:00 a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
05/09/ 2023				MEDICIN A	13:03:0 0p.m.	13:26:00 p.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
05/09/ 2023				ODONTO LOGIA	13:01:0 0p.m.	13:30:00 p.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2 023				MEDICIN A	07:01:0 0a.m.	07:30:00 a.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
6/09/2 023				ODONTO LOGIA	07:02:0 0a.m.	07:30:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2 023				MEDICIN A	07:31:0 0a.m.	07:59:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2 023				ODONTO LOGIA	08:00:0 0a.m.	08:29:00 a.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2 023				MEDICIN A	08:00:0 0a.m.	08:29:0 0a.m.	29'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES

[illegible]

6/09/2023				ODONTOLOGIA	10:05:00a.m.	10:31:00a.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
6/09/2023				MEDICINA	11:00:00a.m.	11:28:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MAONTAÑEZ
6/09/2023				ODONTOLOGIA	10:32:00a.m.	10:59:00a.m.	27'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
6/09/2023				MEDICINA	11:31:00a.m.	11:57:00p.m.	26	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2023				ODONTOLOGIA	11:02:00a.m.	11:30:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
6/09/2023				MEDICINA	13:03:00p.m.	15:33:00p.m.	28'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
6/09/2023				ODONTOLOGIA	13:02:00p.m.	13:29:00p.m.	27'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
6/09/2023				MEDICINA	13:42:00p.m.	14:10:00p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	07:08:00a.m.	07:33:00a.m.	25'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				MEDICINA	07:01:00a.m.	07:30:00a.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

7/09/2023				ODONTOLOGIA	07:33:00a.m.	07:59:00a.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				MEDICINA	07:33:00a.m.	07:59:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	08:00:00a.m.	08:26:00a.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				MEDICINA	08:02:00a.m.	08:27:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	08:27:00a.m.	08:56:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	08:30:00a.m.	08:56:00a.m.	26'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				ODONTOLOGIA	09:06:00a.m.	09:33:00a.m.	28'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				MEDICINA	09:02:00a.m.	09:28:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	09:34:00a.m.	09:59:00a.m.	25'	HELIANA ROCIO SAMACA ROBLES
7/09/2023				MEDICINA	09:33:00a.m.	10:05:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	10:01:00a.m.	10:27:00a.m.	26'	LUZ MARINA

								CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	10:07:00a.m.	10:32:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	10:30:00a.m.	10:58:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	10:33:00a.m.	11:02:00a.m.	28	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	11:01:00a.m.	11:26:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	11:04:00a.m.	11:32:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	11:27:00a.m.	11:54:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	11:33:00a.m.	11:56:00a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	13:03:00p.m.	13:30:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				MEDICINA	13:01:00p.m.	13:30:00p.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
7/09/2023				ODONTOLOGIA	13:31:00p.m.	13:59:00p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

7/09/2023				MEDICINA	13:41:00p.m.	14:06:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	07:02:00a.m.	07:26:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	07:01:00a.m.	07:30:00a.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	07:31:00a.m.	07:55:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	07:32:00a.m.	07:59:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	08:03:00a.m.	08:29:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	08:05:00a.m.	08:26:00a.m.	22'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	08:30:00a.m.	08:56:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	08:26:00a.m.	08:52:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	09:04:00a.m.	09:30:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	09:00:00a.m.	09:29:00a.m.	29'	LUZ MARINA

								CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	09:32:00a.m.	09:59:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	10:06:00a.m.	10:32:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	10:33:00a.m.	10:59:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	10:36:00a.m.	11:03:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	11:08:00a.m.	11:36:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	11:05:00a.m.	11:32:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	11:38:00a.m.	12:06:00p.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	13:06:00p.m.	13:32:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	13:01:00p.m.	13:27:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	14:08:00p.m.	14:33:00p.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

8/09/2023				ODONTOLOGIA	13:30:00p.m.	13:58:00p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	14:34:00p.m.	14:59:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	14:04:00p.m.	14:27:00p.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	15:01:00p.m.	15:26:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				ODONTOLOGIA	14:29:00p.m.	14:59:00p.m.	30'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
8/09/2023				MEDICINA	15:43:00p.m.	16:08:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	07:03:00a.m.	07:29:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	7.00:00a.m	07:26:00a.m	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	07:32:00a.m.	07:59:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	07:30:00a.m.	07:58:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	08:00:00a.m.	08:27:00a.m.	27'	LUZ MARINA

								CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	08:31:00a.m.	08:57:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	08:33:00a.m.	09:01:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	09:02:00a.m.	09:31:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	09:02:00a.m.	09:30:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	09:31:00a.m.	09:59:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	09:33:00a.m.	10:00:00a.m.	21'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	10:02:00a.m.	10:28:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				ODONTOLOGIA	10:00:00a.m.	10:29:00a.m.	29	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/2023				MEDICINA	10:32:00a.m.	11:04:00a.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
11/09/2023				ODONTOLOGIA	10:30:00a.m.	10:55:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09/				MEDICINA	11:06:00	11:34:00	28'	BIBIANA CONTRERAS

2023				A	a.m.	a.m.		
11/09 /2023				ODONTO LOGIA	11:01:0 0a.m.	11:26:0 0a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				MEDICIN A	11:35:0 0a.m.	11:59:0 0a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				ODONTO LOGIA	11:27:0 0a.m.	11:54:0 0a.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
11/09 /2023				MEDICIN A	13:01:0 0p.m.	13:26:0 0p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				ODONTO LOGIA	13:02:0 0p.m.	13:28:0 0p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				MEDICIN A	13:04:0 0p.m.	13:28:0 0p.m.	24	BIBIANA CONTRERAS
11/09 /2023				ODONTO LOGIA	13:35:0 0p.m.	14:01:0 0p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				MEDICIN A	13:34:0 0p.m.	13:58:0 0p.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
11/09 /2023				ODONTO LOGIA	14:37:0 0p.m.	15:06:0 0p.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS
12/09 /2023				MEDICIN A	07:03:0 0a.m.	07:28:0 0a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09 /				ODONTO	07:03:0 0	07:31:0 0	28'	BIBIANA CONTRERAS

2023				LOGIA	a.m.	a.m.		
12/09/2023				MEDICIN A	07:33:00a.m.	07:59:00a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTO LOGIA	07:32:00a.m.	07:58:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				MEDICIN A	08:00:00a.m.	08:27:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTO LOGIA	08:01:00a.m.	08:30:00a.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				MEDICIN A	08:36:00a.m.	09:01:00a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				ODONTO LOGIA	08:32:00a.m.	08:59:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICIN A	09:02:00a.m.	09:30:00a.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				ODONTO LOGIA	09:03:00a.m.	09:29:00a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICIN A	09:34:00a.m.	09:58:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTO LOGIA	09:30:00a.m.	09:54:00a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/				MEDICIN	10:07:00	10:35:00	28'	LUZ MARINA

2023				A	a.m.	a.m.		CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTOLOGIA	10:04:00a.m.	10:30:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				MEDICINA	11:38:00a.m.	12:01:00a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTOLOGIA	10:31:00a.m.	10:57:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				MEDICINA	13:03:00p.m.	13:29:00p.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				ODONTOLOGIA	11:05:00a.m.	11:28:00a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICINA	13:30:00p.m.	14:00:00p.m.	30'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				ODONTOLOGIA	11:30:00a.m.	11:55:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICINA	14:02:00p.m.	14:28:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				ODONTOLOGIA	13:06:00p.m.	13:36:00p.m.	30'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				MEDICINA	14:37:00p.m.	15:01:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/				ODONTO	13:37:00	14:04:00	27'	LUZ MARINA

2023				LOGIA	p.m.	p.m.		CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICINA	15:08:00p.m.	15:35:00p.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
12/09/2023				ODONTOLOGIA	14:05:00p.m.	14:32:00p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
12/09/2023				MEDICINA	15:41:00a.m.	16:06:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	07:08:00a.m.	07:34:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	07:03:00a.m.	07:28:00a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	07:35:00a.m.	07:59:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	07:32:00a.m.	07:58:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	08:00:00a.m.	08:27:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	08:01:00a.m.	08:30:00a.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	08:36:00a.m.	09:01:00a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				MEDICINA	08:33:00a.m.	09:59:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS

13/09/2023				ODONTOLOGIA	09:03:00a.m.	09:31:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	10:06:00a.m.	10:35:00a.m.	29'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				ODONTOLOGIA	09:33:00a.m.	09:57:00a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				MEDICINA	10:39:00a.m.	11:09:00a.m.	30'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				ODONTOLOGIA	10:02:00a.m.	10:28:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	11:09:00a.m.	11:35:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	10:30:00a.m.	10:53:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				MEDICINA	13:07:00p.m.	13:33:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				ODONTOLOGIA	11:02:00a.m.	11:31:00p.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				MEDICINA	13:35:00p.m.	14:00:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				ODONTOLOGIA	11:32:00a.m.	11:58:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

13/09/2023				MEDICINA	14:07:00p.m.	14:33:00p.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	13:01:00p.m.	13:26:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	14:43:00p.m.	15:08:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	13:28:00p.m.	13:53:00p.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
13/09/2023				MEDICINA	15:09:00p.m.	15:35:00p.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
13/09/2023				ODONTOLOGIA	14:02:00p.m.	14:30:00p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				MEDICINA	07:00:00a.m.	07:24:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	07:01:00a.m.	07:24:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	07:35:00a.m.	07:59:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	07:32:00a.m.	07:58:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	08:00:00a.m.	08:27:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	08:03:0 0a.m.	08:25:00 a.m.	22'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/ 2023				MEDICIN A	08:36:0 0a.m.	09:04:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	08:38:0 0a.m.	09:03:00 a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/ 2023				MEDICIN A	09:04:0 0a.m.	09:30:00 a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	09:04:0 0a.m.	09:31:00 a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/ 2023				MEDICIN A	10:06:0 0a.m.	10:34:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	09:33:0 0a.m.	09:58:00 a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/ 2023				MEDICIN A	10:39:0 0a.m.	11:07:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	10:02:0 0a.m.	10:28:00 a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/ 2023				MEDICIN A	11:10:0 0a.m.	11:33:00 a.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/ 2023				ODONTO LOGIA	10:30:0 0a.m.	10:55:00 a.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS

14/09/2023				MEDICINA	13:09:00p.m.	13:28:00p.m.	23'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	11:02:00a.m.	11:27:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	13:35:00p.m.	02:01:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	11:28:00a.m.	11:51:00p.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	14:01:00p.m.	14:28:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	14:01:00p.m.	14:29:00p.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	14:38:00p.m.	15:02:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	14:30:00p.m.	14:55:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	15:07:00p.m.	15:34:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
14/09/2023				ODONTOLOGIA	15:02:00p.m.	15:30:00p.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
14/09/2023				MEDICINA	15:43:00p.m.	16:10:00p.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

15/09/2023				ODONTOLOGIA	07:02:00a.m.	07:28:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	07:01:00a.m.	07:30:00a.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	07:31:00a.m.	07:59:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	07:33:00a.m.	07:56:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	08:02:00a.m.	08:29:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	08:05:00a.m.	08:28:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	08:30:00a.m.	08:58:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	08:28:00a.m.	08:52:00a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	09:04:00a.m.	09:30:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	09:02:00a.m.	09:25:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	09:30:00a.m.	09:58:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ

15/09/ 2023				MEDICIN A	10:04:0 0a.m.	10:32:00 a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/ 2023				ODONTO LOGIA	10:06:0 0a.m.	10:29:00 a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/ 2023				MEDICIN A	10:34:0 0a.m.	10:59:00 a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/ 2023				ODONTO LOGIA	10:30:0 0a.m.	10:54:00 a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/ 2023				MEDICIN A	11:09:0 0a.m.	11:33:00 a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/ 2023				ODONTO LOGIA	11:05:0 0a.m.	11:29:00 a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/ 2023				MEDICIN A	13:01:0 0p.m.	13:27:00 p.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/ 2023				ODONTO LOGIA	11:37:0 0a.m.	12:03:00 a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/ 2023				MEDICIN A	13:37:0 0p.m.	14:04:00 p.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/ 2023				ODONTO LOGIA	13:02:0 0p.m.	13:30:00 p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/ 2023				MEDICIN A	14:09:0 0p.m.	14:36:00 p.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS

15/09/2023				ODONTOLOGIA	13:31:00p.m.	13:56:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				MEDICINA	15:16:00p.m.	15:41:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
15/09/2023				ODONTOLOGIA	14:01:00p.m.	14:27:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
15/09/2023				MEDICINA	15:46:00p.m.	16:11:00p.m.	25'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				ODONTOLOGIA	07:00:00a.m.	07:28:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				MEDICINA	07:03:00a.m.	07:31:00a.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				ODONTOLOGIA	07:30:00a.m.	07:57:00a.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				MEDICINA	07:31:00a.m.	07:59:00a.m.	28'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				ODONTOLOGIA	08:02:00a.m.	08:27:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				MEDICINA	08:04:00a.m.	08:33:00a.m.	24'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				ODONTOLOGIA	08:32:00a.m.	08:58:00a.m.	26'	BIBIANA CONTRERAS

18/09/2023				MEDICINA	08:35:00a.m.	08:58:00a.m.	23'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				ODONTOLOGIA	09:01:00a.m.	09:27:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				MEDICINA	09:04:00a.m.	09:31:00a.m.	27'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				ODONTOLOGIA	10:06:00a.m.	10:33:00a.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				MEDICINA	09:33:00a.m.	09:58:00a.m.	25'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				ODONTOLOGIA	11:05:00a.m.	11:32:00a.m.	27'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				MEDICINA	10:01:00a.m.	10:27:00a.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				ODONTOLOGIA	11:35:00a.m.	12:05:00a.m.	30'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				MEDICINA	10:28:00a.m.	10:52:00a.m.	24'	BIBIANA CONTRERAS
18/09/2023				ODONTOLOGIA	13:01:00p.m.	13:27:00p.m.	26'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
18/09/2023				MEDICINA	11:05:00a.m.	11:34:00a.m.	29'	BIBIANA CONTRERAS

18/09/ 2023				ODONTO LOGIA	13:30:00 p.m.	13:58:00 p.m.	28'	LUZ MARINA CARDENAS MONTAÑEZ
----------------	--	--	--	-----------------	------------------	------------------	-----	---------------------------------

Nota: Análisis y recolección para observación en centro médico E.S.E Centro de Salud, Motavita.(2023)